ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	419952				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	PROVISION DE AGUA MINERAL - PLURIANUAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Direccion Nacional de Propiedad Intelectual / Direccion Nacional de Propiedad Intelectual				
FECHA DE APERTURA	31-Octubre-2022	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	DINAPI - ESPAÑA 323 C/ EEUU				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Felipe Rivero Gomez, Jefe Interino del Departamento de Contratos y Garantias				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Ana Segovia, Directora Interina de UOC				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80020681-9**	**SOME S.A.C.I.A**	**agua_cimes@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Abg. Felipe A. Rivero G.
Jefe Interino - Dpto. Contratos y Garantías
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Lic. Ana Leticia Segovia Marsa
Directora Interina de la U.O.C.

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SOME S.A.C.I.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 9.380 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SOME S.A.C.I.A	32	1720917	NO

PRESENTE EN EL ACTO

1. Alicia Elena Insfran Mareco con C.I. N° 1.417.774, en representacion de la firma SOME S.A.C.I.A.

Art. 4° INC.) b <u>de la Resolución DNCP N° 483/2021</u> ***"Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prorroga y que AFECTARIAN SERIAMENTE AL INTERES PUBLICO COMPROMETIDO a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada***

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Felipe A. Rivero G.
Jefe Interino - Dpto. Contratos y Garantías - UOC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Lic. Ana Leticia Segovia Marsa
Directora Interina de la U.O.C.

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DECLARACION JURADA

Asunción, 31 de Octubre de 2022

A LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

YO, Luis Dinatale Ramos, con C.I. 2.076.356, Director de la Dirección de Administración y Finanzas, Unidad Requirente (Administrador de Contrato) del procedimiento de llamado a CONTRATACION DIRECTA CD N°18/2022 para la PROVISION DE AGUA MINERAL - PLURIANUAL, con ID N° 419.952, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO,** en virtud del cumplimiento del Art. 4° Inc.) b de la Resolución DNCP N° 483/2021 *"Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prorroga y que AFECTARIAN SERIAMENTE AL INTERES PUBLICO COMPROMETIDO a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada"*, la necesidad de realizarse la Apertura de Ofertas_del llamado en cuestión a realizarse en fecha 31 de octubre del 2022, por los siguientes motivos:

- Si bien el Contrato en ejecución N°17/2021 de fecha 02/09/21, para la Provisión de Agua Mineral, cuenta con vencimiento de plazo el 02/03/2023; el saldo presupuestario del mencionado contrato es para la provisión de aproximadamente 10 días (10/11/2022), motivo por el cual urge el proceso de apertura y adjudicación del Presente llamado, a efectos de no sufrir el corte de suministro y así garantizar la provisión de agua mineral para la Oficinas de la DINAPI.

  Es importante mencionar que conforme el Art. 96 del Dto.2992/19, restringe la ampliación de monto del Contrato posterior a los 12 meses desde la firma del Contrato.

RECIBIDO 09:29hs
31 OCT 2022
U.O.C.
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Felipe A. Rivero G.
Jefe Interino - Dpto. Contratos y Garantías - UOC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. Luis M. Dinatale Ramos
DIRECTOR
Dirección de Administración y Finanzas